



Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal, LIX Legislatura

Comisión Permanente

Correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio

| | | |
|--|---|---|
| Director General de Crónica Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares | Presidente Diputado Heliodoro Díaz Escárrega | Director del Diario de los Debates Jesús Norberto Reyes Ayala |
| Año III | México, DF, jueves 15 de diciembre de 2005 | Sesión No. 1 |

SUMARIO

ASISTENCIA. 3

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS. 3

MESA DIRECTIVA

Acuerdo para agregar una Vicepresidencia a la Mesa Directiva de la Comisión
Permanente. Aprobado. 3

MESA DIRECTIVA

Elección de la Mesa Directiva. 3

DECLARACION DE INSTALACION. 4

COMISIONES REGLAMENTARIAS

La Presidencia designa las comisiones protocolarias para participar la instala-
ción de la Comisión Permanente, al Presidente de la República e informa que a

| | |
|--|---|
| la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se les comunicará por escrito. | 4 |
| CLAUSURA Y CITATORIO. | 4 |
| RESUMEN DE TRABAJOS. | 5 |
| INTEGRANTES DE LA COMISION PERMANENTE. | 6 |

**Presidencia provisional del diputado
Enrique Burgos García**

ASISTENCIA

El Presidente diputado Enrique Burgos García: Distinguidos legisladores: conforme a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, me permito designar como secretarios provisionales de esta Presidencia a los siguientes legisladores: diputada Sara Rocha Medina y senador Francisco Fernández de Cevallos y Urueta, a quienes solicito pasen a ocupar sus lugares. Solicito atentamente a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia de los señores diputados y senadores integrantes de la Comisión Permanente.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Con gusto, diputado Presidente.

Diputado Presidente, se encuentran 30 legisladores presentes.

El Presidente diputado Enrique Burgos García (a las 20:34 horas): Muchas gracias, diputada secretaria. Hay quórum; se abre la sesión.

Se va a proceder a la instalación de la Comisión Permanente. Ruego a la Secretaría dar lectura al artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

LEY ORGANICA DEL CONGRESO GENERAL
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Secretario senador Francisco Fernández de Cevallos y Urueta: Por instrucciones de la Presidencia: “Artículo 120. Llevada a cabo la elección de la Mesa Directiva, los electos tomarán desde luego posesión de sus cargos y el Presidente declarará instalada la Comisión Permanente, comunicándolo así a quien corresponda”.

El Presidente diputado Enrique Burgos García: Procede la Secretaría a dar lectura al punto de acuerdo.

MESA DIRECTIVA

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legisla-

tura. CC. Secretarios Provisionales de la Comisión Permanente, Presentes: Para el mejor funcionamiento de este órgano de los recesos legislativos del Congreso de la Unión, conviene agregar una Vicepresidencia más, por lo que, con fundamento en la fracción III del artículo 78 constitucional y 116, 117, 118, 119, 120 y 123 de la Ley Orgánica y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso General, los abajo firmantes se permiten proponer el siguiente

Punto de Acuerdo

Único. La Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, se integrará con la Presidencia, dos Vicepresidencias y cuatro Secretarías, con objeto de garantizar su adecuado funcionamiento y la participación correspondiente y equilibrada entre los legisladores que integran este órgano del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de diciembre del 2004. Firman, por los grupos parlamentarios: diputado Enrique Burgos García, del PRI; senador Emilio Gamboa Patrón, del PRI; diputado Federico Döring Casar, del PAN; senador Héctor Larios Córdova, del PAN; diputada Irma Figueroa Romero, del PRD; senador César Raúl Ojeda Zubieta, del PRD; diputado Jorge Legorreta Ordorica, del PVEM; senadora Gloria Lavara Mejía, del PVEM; diputado Joel Padilla Peña, del PT; y diputado Jesús Martínez Álvarez, de Convergencia.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo.

Los ciudadanos legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, ciudadano Presidente.**

MESA DIRECTIVA

El Presidente diputado Enrique Burgos García: Muchas gracias. Consecuentemente, se va a proceder a la elección de Presidente, vicepresidentes y secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura. Se suplica a los ciudadanos diputados y senadores

pasen a depositar su cédula al escuchar su nombre. Ruego a la Secretaría vaya convocando nominalmente a los señores legisladores.

El Secretario senador Francisco Fernández de Cevallos y Urueta: Por instrucciones de la Presidencia se invita a depositar su voto.

(Votación.)

Informo que se dieron 1 voto nulo y 31 votos válidos por la planilla integrada de Presidente, el diputado Heliodoro Díaz Escárrega; vicepresidenta diputada Rebeca Godínez y Bravo; vicepresidente senador Jorge Zermeño Infante; secretaríos diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, senadora Lucero Saldaña Pérez y diputada María del Rosario Herrera Ascencio. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Enrique Burgos García: Muchas gracias, senador secretario. Una vez cubierto lo señalado por nuestras normas parlamentarias, damos formalmente a conocer la composición de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos que habrá de funcionar durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura, quedando integrada de la siguiente forma: Presidente, diputado Heliodoro Díaz Escárrega; vicepresidentes, diputada Rebeca Godínez y Bravo, y senador Jorge Zermeño Infante; secretaríos, diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, diputada Blanca Amelia Gámez Gutiérrez, senadora Lucero Saldaña Pérez y diputada María del Rosario Herrera Ascencio. Por tanto, se invita a los señores legisladores electos a tomar posesión de sus cargos y desempeñar las funciones y atribuciones que les confiere la ley, si son tan amables.

La Secretaria senadora Lucero Saldaña Pérez: Se invita a las y los legisladores presentes ponerse de pie, y a quienes los acompañan también.

**Presidencia del diputado
Heliodoro Díaz Escárrega**

DECLARACION DE INSTALACION

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Escárrega: La Comisión Permanente que funcionará durante el primer receso del tercer año de ejercicio de la LIX Legislatura del Congreso de la Unión se declara legalmente instalada.

COMISIONES REGLAMENTARIAS

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Escárrega: La Presidencia designa las siguientes comisiones protocolarias para participar la instalación de esta Comisión Permanente: al C. Presidente de la República, los integrantes de la Mesa Directiva, y se comunicará por escrito a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Heliodoro Carlos Escárrega (a las 20:50 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el 21 de diciembre, a las 11:00 horas, en este mismo recinto.

— o —

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 16 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 30 legisladores.
- Declaración de instalación.
- Acuerdo aprobado: 1.
- Comisión reglamentaria y protocolaria: 1.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE**Diputados titulares**

Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)
 Enrique Burgos García (PRI)
 Sofía Castro Ríos (PRI)
 Rebeca Godínez y Bravo (PRI)
 Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (PRI)
 Julián Nazar Morales (PRI)
 Lorenzo Miguel Lucero Palma (PRI)
 Mario Alberto Rafael Zepahua Valencia (PRI)
 Federico Döring Casar (PAN)
 Blanca Amelia Gámez Gutiérrez (PAN)
 Renato Sandoval Franco (PAN)
 María Angélica Ramírez Luna (PAN)
 José Erandi Bermúdez Méndez (PAN)
 Irma Sinforina Figueroa Romero (PRD)
 Iván García Solís (PRD)
 María del Rosario Herrera Ascencio (PRD)
 Jorge Legorreta Ordorica (PVEM)
 Joel Padilla Peña (PT)
 Jesús Emilio Martínez Álvarez (Convergencia)

Diputados sustitutos

María Sara Rocha Medina (PRI)
 Irma Guadalupe Moreno Ovalles (PRI)
 Claudia Ruiz Massieu Salinas (PRI)
 Carmen Guadalupe Fonz Sáenz (PRI)
 Federico Barbosa Gutiérrez (PRI)
 Guillermo del Valle Reyes (PRI)
 Adrián Víctor Hugo Islas Hernández (PRI)
 Alfonso Juventino Nava Díaz (PRI)
 José González Morfín (PAN)
 Germán Martínez Cázares (PAN)
 Jorge Triana Tena (PAN)
 Magdalena Adriana González Furlong (PAN)
 José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN)
 Arturo Nahle García (PRD)
 Inelvo Moreno Álvarez (PRD)
 Beatriz Mojica Morga (PRD)
 Javier Orozco Gómez (PVEM)
 Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT)
 Jesús Porfirio González Schmal (Convergencia)

Senadores titulares

Emilio Gamboa Patrón (PRI)
 José Antonio Aguilar Bodegas (PRI)
 Oscar Cantón Zetina (PRI)
 José Adalberto Castro Castro (PRI)
 David Jiménez González (PRI)
 Héctor Michel Camarena (PRI)
 Lucero Saldaña Pérez (PRI)
 Sadot Sánchez Carreño (PRI)
 Héctor Larios Córdova (PAN)
 Jorge Zermeño Infante (PAN)
 Héctor Guillermo Osuna Jaime (PAN)
 Susana Stephenson Pérez (PAN)
 Francisco Fernández de Cevallos y Urueta (PAN)
 Carlos Manuel Villalobos Organista (PAN)
 Francisco Fraile García (PAN)
 Cesar Raúl Ojeda Zubieta (PRD)
 Rafael Melgoza Radillo (PRD)
 Gloria Lavara Mejía (PVEM)

Senadores sustitutos

Enrique Jackson Ramírez (PRI)
 Ernesto Gil Elorduy (PRI)
 Manuel Bartlett Díaz (PRI)
 Joaquín Cisneros Fernández (PRI)
 Antonio García Torres (PRI)
 Yolanda Eugenia González Hernández (PRI)
 Ana Bricia Muro González (PRI)
 Georgina Trujillo Zentella (PRI)
 César Jáuregui Robles (PAN)
 Micaela Aguilar González (PAN)
 Gerardo Buganza Salmerón (PAN)
 Juan José Rodríguez Prats (PAN)
 Luisa María Calderón Hinojosa (PAN)
 Federico Ling Altamirano (PAN)
 Diego Fernández de Cevallos Ramos (PAN)
 Raymundo Cárdenas Hernández (PRD)
 Oscar Cruz López (PRD)
 Sara Isabel Castellanos Cortés (PVEM)